

Toluca, México, 6 de octubre de 2009.

**Versión estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de dicho organismo electoral.**

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy buenos días a todos.

Les damos a ustedes la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

En ella por primera ocasión participan tres nuevos consejeros, integrantes de la misma, el de la voz, José Martínez Vilchis como Presidente, y los consejeros maestro Jesús Jardón Nava y el maestro Juan Carlos Villarreal Martínez, que está en camino y nos pidió iniciar la propia sesión; todo ello en cumplimiento del acuerdo del Consejo General con el número CG/162/2009, de fecha 24 de septiembre de este año.

Quiero, a nombre de mis compañeros consejeros que nos integramos como nuevos participantes de la propia Comisión, enfatizar nuestra convicción de servicio en el Instituto Electoral del Estado de México, sumarnos a las tareas de esta Comisión que ha tenido trabajos muy importantes a lo largo de su creación y confirmar y enfatizar nuevamente esta convicción de trabajo al integrarnos con ustedes.

Como primer punto, le voy a pedir al señor Secretario Técnico, al doctor Sergio Anguiano Meléndez, sea tan amable en pasar lista de presentes.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Presidente Consejero Electoral, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Maestro en derecho, Jesús Jardón Nava, Consejero integrante de esta Comisión. (Presente)

El Consejero integrante de esta Comisión, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Procedo a tomar a continuación la lista de los representantes de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional se encuentra presente el licenciado Pedro Humberto Gómez Moreno. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Eric Vives Iturbe. (Presente)

Por Convergencia, médico veterinario zootecnista José Luis López Alvarado. (Presente)

Por Nueva Alianza, licenciado José Salvador Martínez López. (Presente)

Y el licenciado Benjamín Ramírez Retama, representante también ante Consejo. (Presente)

Y su servidor, como Secretario Técnico, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes tres consejeros con derecho a voz y voto, así como cinco representantes de partidos políticos, como consecuencia existe quórum para declarar válida la presente sesión.

Es cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum para sesionar, siendo las 11 de la mañana con 10 minutos de este 6 de octubre del año 2009, declaro iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Le pido al señor Secretario dar cuenta de la presencia de quienes también nos acompañan en esta sesión.

Adelante, señor Secretario.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Se encuentran acompañándonos en esta sesión el Consejero Electoral, licenciado Arturo Bolio Cerdán; el Secretario Ejecutivo General, ingeniero Francisco Javier López Corral; el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, maestro Juan Carlos Muciño González; el Director de la Dirección Jurídica y Consultiva, la licenciada Alma Patricia Sam Carbajal, como titular, a quienes mucho agradecemos su presencia.

Sería cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Igualmente refiriendo la gratitud por su presencia a quienes nos acompañan en esta mañana. Muchas gracias.

Le voy a pedir al señor Secretario dé continuidad con la sesión, si es tan amable.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Como siguiente punto es el punto número dos, que es lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.

Sería cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Le voy a preguntar a los integrantes de esta Comisión y a su consideración el Orden del Día, si alguien desea hacer alguna observación al mismo, si son tan amables, si hubiese.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Perdón, señor Presidente.

Doy cuenta de la lectura del Orden del Día antes de alguna observación.

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
3. Presentación de los integrantes de la Comisión.

4. Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación, en su caso.
5. Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión.
6. Asuntos Generales.

Ahora sí es cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Ahora sí, perdón.

En este momento pediría ahora sí, si alguien desea hacer alguna observación. Vi en este momento que nuestro representante del Partido Acción Nacional acreditado, Pedro Humberto Gómez Moreno, estaba levantando la mano. Adelante, si es tan gentil.

**-REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO:** Gracias, señor Presidente, bienvenido.

Quisiéramos que se diera un diagnóstico de la situación en que se encontró la situación. Esto ya se había pedido y nada más queremos refrendar esta petición: El diagnóstico de la situación en que se encontró la Comisión.

Es cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

Vamos a dar cuenta, previo a la aprobación del Orden del Día, de cualquier manera daremos cuenta de esta petición y comentar a ustedes que ha habido diferentes comentarios entre consejeros integrantes de las diversas comisiones, en razón de la presentación que nos han estado haciendo los directores que participan en la Junta General de cada una de sus áreas, una de las primeras previsiones con diferentes matices ha sido la petición de un diagnóstico como el que ahora usted nos solicita.

Creo que el mismo está en curso, con diferentes estilos y diferentes perspectivas, pero en curso para cada uno de los integrantes presidentes de las comisiones, que seguramente harán el comentario, y los directores de área, que en sus presentaciones nos han dado cuenta ya de alguna manera del quehacer que han tenido las comisiones de su Programa de Actividades 2009 y de su perspectiva futura.

Habremos ahora, con base en esta petición, de tomar nota y proceder a trabajar en el mismo, si nos permite.

¿Alguna otra observación al Orden del Día?

Si no la hubiese, le pido al señor Secretario Técnico consulte a los representantes de partidos políticos si contamos con su consenso y, en consecuencia, someterlo a votación con los consejeros, señor Secretario.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Pregunto a los representantes de los partidos políticos si están por el consenso para la aprobación del Orden del Día, al cual le he dado lectura.

Pregunto a los consejeros integrantes de esta Comisión si están por aprobar el Orden de Día en sus términos, favor de hacerlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Quisiera consultar a ustedes si quieren inscribir asuntos generales en el Orden del Día, para que podamos tomar nota de los mismos.

Nuestro representante del Partido de la Revolución Democrática, Agustín Uribe, adelante.

**-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos.

Solamente ver si en la posibilidad de que en asuntos generales pudiésemos abordar algunos temas que son de interés para esta representación en lo que tiene que ver con el cumplimiento del Plan Anual de Actividades 2009 y lo que pudiera ser, avanzar un poco en un plan de trabajo que tuviera que ver con la Comisión en el 2010 y algunos puntos relevantes de este plan de trabajo que tengan a bien considerar los consejeros integrantes de esta Comisión y algunos puntos que nos interesa proponer como partidos políticos.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Con todo gusto, Agustín.

Están escuchando tanto el Secretario Técnico como el responsable de la Unidad de Comunicación Social, principales involucrados en los temas de los que se ha pedido tomar nota, los inscribimos en asuntos generales.

Y quisiera mencionar a ustedes que de la representación del PRD, de parte del licenciado Marcos Álvarez en particular, hemos recibido ya algunos comentarios, lo cual agradezco porque permite buenas previsiones para planear todo el trabajo de esta Comisión.

Hemos recibido comentarios por escrito de algunos de ustedes y verbales de parte de otros, de tal manera que con gusto atendemos la petición de inscripción en asuntos generales.

¿Alguna otra petición de inscripción de temas?

Bien, si no tuviésemos más peticiones de inscripción de temas, le voy a pedir al señor Secretario que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con mucho gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el punto número tres, que es presentación de los integrantes de la Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Quiero comentar a ustedes que este punto tiene la intención de conocer a todos los que integran esta Comisión como

representantes acreditados de los partidos políticos y conocernos todos, también los nuevos consejeros que estamos incorporándonos esta mañana.

Antes de que empecemos con esta dinámica le voy a pedir al señor Secretario Técnico dé cuenta de quienes se incorporan en este momento al trabajo de la Comisión, si es tan amable.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Sí, se integra con nosotros el licenciado Eduardo Bernal, representante del Partido Revolucionario Institucional. Bienvenido.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** A quien le agradezco su presencia y le reconocemos. Muchas gracias por acompañarnos.

Bien, como decía ustedes, en esta dinámica de poder conocer personalmente a cada uno de los que integran esta Comisión, quisiera que empezáramos con los representantes de los partidos políticos acreditados ante la misma.

Y si me permiten, empezamos por este lado, con Pedro, y vamos dando el uso de la palabra a cada uno de los representantes, de tal manera que si quieren, si podemos conocernos, mencionar su nombre.

Y si quieren hacer algún comentario acerca de la Comisión en este momento, estamos abiertos.

Si son tan amables, le pueden pasar el micrófono.

**-REPRESENTANTE DEL PAN, C. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO:** Gracias por este momento.

Mi nombre es Pedro Gómez, tengo, gracias a Dios, la oportunidad de colaborar en esta representación.

Soy licenciado en comunicación, egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México, amigo de usted. Fue mi maestro y mi director en la facultad

Y estamos aquí trabajando para tratar de hacer de nuestro estado un mejor lugar en dónde vivir y que los ciudadanos vivan en condiciones cívicas y democráticas mejores para todos.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, Pedro, muy amable.

Agustín, si es tan amable.

**-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias.

Buenos días.

El nombre ya lo tienen apuntado, ya nos conocemos todos los que estamos aquí.

Yo más bien abundaría un poco en lo que tiene el interés esta representación, en este cambio, en esta nueva etapa del Instituto Electoral del Estado de México, y es simple y sencillamente hacer trabajo, sobre todo en la cuestión interna en este año que va por concluir y en el que está por iniciar, 2010, sobre todo hasta julio, en donde tenemos mucho trabajo qué hacer.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Le agradezco sus palabras, licenciado, le ofrezco la misma disposición a trabajar.

Antes de la intervención que sigue quisiera pedirle al señor Secretario Técnico dé cuenta de nuevos asistentes a esta sesión.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELENDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Damos cuenta del Presidente del Consejo, del maestro Jesús Castillo Sandoval que se integra a esta Comisión.

Sería cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** A quien le damos las gracias por acompañarnos. Señor Presidente muy generoso, muchas gracias.

Adelante, señor representante.

**-REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ:** Mi nombre es Salvador Martínez López, soy licenciado en derecho, soy representante propietario ante esta Comisión por parte del Partido Nueva Alianza, y como lo menciona mi representante ante el Consejo, por parte de Nueva Alianza va a haber apertura y vamos a contribuir en el desarrollo de los trabajos de esta Comisión dándoles la más cordial bienvenida.

Muchas gracias.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Le agradezco mucho sus palabras.

Señor representante del Partido Convergencia.

**-REPRESENTANTE DE C, JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Muy buenos días.

Buenos días, señor Presidente de esta Comisión.

Buenos días, señores consejeros, compañeros representantes de partido.

Mi nombre es José Luis López Alvarado, representante propietario ante esta Comisión por parte de Convergencia.

Consideramos que esta Comisión es una Comisión de grandes retos.

¿Por qué? Porque, primero, el gran reto que tenemos es de poder posicionar al Instituto Electoral del Estado de México, ya que esto nos ha costado y nos sigue costando mucho trabajo, porque ahorita les voy a comentar lo que me pasó, venía en el taxi y le digo: "me lleva por favor al Instituto Electoral del Estado de México", y dice "ah, sí, al Instituto Federal del Estado de México". Entonces ahí tenemos mucho trabajo por hacer.

Otro de los puntos fundamentales a tratar en esta Comisión son los espacios a los que tenemos derecho los partidos políticos y que no se nos ha respetado ante el Instituto Federal. Ese es otro de los aspectos en los que tenemos que trabajar arduamente Instituto y partidos.

Otro aspecto en donde debemos cimentar las bases para que en cada proceso electoral la propaganda sea realmente una propaganda que esté controlada dentro de los alcances también por el Instituto Electoral del Estado de México y no por los propios candidatos.

Hay muchas anomalías en los procesos electorales, sobre todo en lo que se refiere a propaganda electoral. Yo creo que debemos de revisar los lineamientos, como bien lo dijo el representante del PT, tenemos que revisar incluso todos los procedimientos que realiza o que tenemos que realizar en el Instituto Electoral en cada uno de los procesos.

Por eso esta Comisión tiene un gran reto ante la ciudadanía para darle resultados y decirle "aquí está el Instituto Electoral del Estado de México"; y por otro lado, está claro, el Instituto Federal Electoral.

Son dos institutos de manera muy diferentes, uno encargado de los procesos electorales locales y el otro encargado de los procesos electorales federales.

Yo creo que en esta Comisión tenemos que trabajar de manera ardua en estos aspectos, ya que todas las controversias que se dan en materia de propaganda electoral y en cada una de las campañas son precisamente por la propaganda electoral y son aspectos que esta Comisión y otros procedimientos instaurados en el Instituto Electoral del Estado de México son los que sancionan. Entonces tenemos que trabajar arduamente.

Desde luego que estaremos en la mejor disposición para coadyuvar en estos trabajos que realiza esta Comisión.

Muchas gracias.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, José Luis por sus comentarios, estamos tomando nota de lo que ya se perfila como puntos comunes de la agenda de trabajo de esta Comisión. Muchas gracias por su intervención.

Le damos el uso de la palabra al señor representante ante el Consejo General del Partido Revolucionario Institucional.

**-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ:** Gracias, doctor. Muchísimas gracias.

Lo importante es que en el camino vamos a ir trabajando, vamos a irnos conociendo.

A esta Comisión la integra gente con una gran trayectoria, el maestro Jardón, todos conocemos su trabajo jurídico, es un maestro, es un doctor en derecho que tenemos años de conocerlo y siempre ha tenido mi respeto, usted, maestro, exrector.

Y con Juan Carlos, es una gente que ya conoce muy bien el Instituto.

Finalmente vamos a estar aquí a sus órdenes, Eduardo Bernal Martínez, ya tuve la oportunidad y el privilegio de ser representante aquí ante el Instituto. Me da gusto ver a mis amigos de debate y de lucha y ahí vamos a seguir dándole, ya en el camino nos iremos acomodando. Muchas felicitaciones.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, don Eduardo, por sus palabras. Muy generoso, muchas gracias.

Voy a pedirle a nuestro Consejero integrante de la propia Comisión que pueda hacer uso de la palabra, el maestro Jardón precisamente, pidiéndole al Consejero Bolio considere realizar su presentación.

Solamente, como hemos acordado, hablarían los representantes integrantes. Muchas gracias.

**-CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS GERARDO JARDÓN NAVA:** Muchas gracias, señor Presidente. Muy amable de su parte.

Al igual que lo han hecho mis compañeros, agradezco la bienvenida que nos han hecho los integrantes del Consejo General, aprovecho hacerlo en esta Comisión; también la de los representantes de los partidos.

Y les diría solamente que yo coincido mucho con las grandes líneas o los diseños de modelos que se han estado más o menos esbozando respecto de cuál debe de ser la tarea de los nuevos consejeros.

Me parece que la posibilidad de llevar a cabo un diagnóstico, una evaluación de las tareas es fundamental. Creo que habrá que continuar también con la actualización del marco normativo, en virtud de que todos los sistemas se diseñan con base en lo que se busca, lo que se quiere, las prioridades que se requieren.

Y si el sistema que estamos llevando a cabo no funciona o no da cabal cumplimiento a esos propósitos, habrá que modificarlo, habrá que cambiarlo y eso solamente se puede hacer a través del marco normativo.

De tal suerte que me congratulo de estar aquí con ustedes, les agradezco nuevamente su bienvenida y les ofrezco nuevamente mi compromiso, como lo hice al protestar como Consejero, de hacer y poner todo mi esfuerzo en las tareas que me tiene encomendadas el Instituto y en particular esta Comisión.

Muchas gracias. Buenos días.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Maestro Jardón, muchas gracias por su mensaje y sus palabras.

Con la dispensa de la presencia del señor Presidente, si nos permiten, vamos a dar el uso de la palabra al otro Consejero Electoral integrante de la propia Comisión, el maestro Juan Carlos Villarreal Martínez.

Si es tan amable, Presidente, a excepción que quisiera usted hacer algún comentario.

**-CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL:** Si usted me permite.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Por supuesto que sí, señor, adelante.

**-CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL:** Yo simplemente vine para invitarlos a que desarrolleen su trabajo con mucho entusiasmo, como lo hicieron conmigo.

Les deseo mucho éxito en este inicio de esta Comisión y para mí y para el Instituto es muy importante que demos buenos frutos y novedades para el Instituto, para efecto de crear un órgano fuerte que tenga presencia en el exterior. Y me parece que ésta es la Comisión ad hoc para ello.

Es cuanto, señor Presidente. Y muchas gracias.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias a usted por su mensaje y por esa disposición que tiene.

Juan Carlos Villarreal, por favor.

**-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:** Bueno, es mucho o poco lo que se puede decir. En esta ceremonia se acostumbra a decir poco, entonces lo haré muy breve.

Naturalmente para personas como el de la voz, que conocen cómo funciona el Instituto, las cosas cambian mucho de un proceso a otro.

A mí me ha tocado ser Presidente de esta Comisión en 1996, creo que es la única excepción hecha para que alguien que no es consejero presidiera la Comisión.

De allá para acá las cosas han cambiado mucho en el Instituto, pero hay algo que no ha cambiado, y apuntaba bien hace un rato el representante de Convergencia, el gran reto es el posicionamiento del Instituto, cómo distinguirlo del órgano federal, cómo reposicionarnos en términos mediáticos.

Y me parece que el instrumento, también ya lo ha anotado aquí con puntualidad la representación del PRD, en distintos momentos el famoso Plan de Medios y la manera en cómo se hacen las políticas institucionales, creo que son los grandes retos.

Y al menos esa es la visión que yo quisiera compartir con ustedes, me parece que ahí hay dos grandes retos y en esos dos naturalmente contarán con el apoyo.

Naturalmente que el Presidente de esta Comisión sabe que ha contado y seguirá contando con esa visión y con ese análisis crítico que tengo del Instituto.

Sería cuanto, señor.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias a nuestro Consejero por su mensaje y sus palabras.

El Presidente de esta Comisión tiene clara la importancia que tiene para cada uno de los partidos políticos y para el Instituto en general, esta Comisión de Acceso a Medios es sin duda los medios de comunicación, sobre todo los de comunicación masiva, pero también el resto de los medios de comunicación, una de las formas más poderosas de acercamiento que tienen los representantes de partidos políticos, los propios partidos y la sociedad entre ella para conocer lo que se quieren comunicar.

Es muy relevante la importancia de los medios de comunicación, el acceso con los tiempos que marca el órgano federal a cada uno de los partidos políticos se vuelve de capital importancia y eso lo tiene presente el Presidente, de tal manera que habrá de ser muy escrupuloso en la asignación de los tiempos que la ley concede a cada uno de los partidos políticos. Y eso en términos de los mensajes que deban emitir y deseen hacerlo así los partidos a los ciudadanos.

Esa forma y el acercamiento directo con la ciudadanía, el directo se constituye en medios de capital importancia para su trabajo partidista.

Sesión Ordinaria.

Además de ello, considero importante que el trabajo interno, el de imagen del Instituto hacia fuera, se consolide, como aquí lo han señalado varios de ustedes.

Es muy común encontrar que la gente confunde el trabajo del IEEM con el trabajo del IFE, quizá es una de las confusiones más concurrentes. "Ah, el IFE". "No, el Instituto Electoral del Estado de México".

Y diferentes percepciones que tiene la ciudadanía sobre el trabajo que ha hecho este Instituto a lo largo del tiempo, en ocasiones de manera muy destacada y en otras ocasiones con cosas vergonzosas también. Hay que decirlo.

Esta Comisión se plantea entonces, y su Presidente, trabajar con respeto a cada una de las opiniones que los representantes presentes y los que están también ausentes emitan, para que el acceso a los medios de comunicación se haga de manera adecuada, con los términos que la ley indica.

Y también que el trabajo de posicionamiento del Instituto Electoral ante la sociedad mejore. Habrá de aportar esta Comisión su grano de arena para hacer este trabajo con mucho respeto, intenso el trabajo como tiene que hacerse, conociendo las opiniones de quienes tienen la fortuna de tener la abogacía como disciplina académica.

He escuchado a mis compañeros en sus intervenciones, en sus argumentaciones, la forma de fundamentarse apoyados en lo jurídico de manera extraordinaria, y a ellos y al resto de los integrantes del Consejo, todos consejeros al fin y al cabo, sus opiniones en esta materia. Es común escuchar que hay qué actualizar los lineamientos y las disposiciones normativas en la materia.

De tal forma que estamos conscientes del trabajo importante que tiene esta Comisión cuando entre consejeros hacíamos comentarios sobre qué interés teníamos en particular cada uno para presidir una comisión. Yo postulaba con firmeza que a mí me gustaría presidir esta.

Agradezco a los compañeros consejeros que aceptaron hacerlo de esa forma, y también a los consejeros de todo el Consejo General porque mediante el acuerdo correspondiente así determinaron que se instalaran las comisiones.

De tal manera que tenemos esa comisión y esa tarea qué hacer y esta Comisión habrá de responder a las expectativas que sobre ella se tienen cifradas.

Muchas gracias a todos por su intervención.

No quiero dejar de enfatizar que es precisamente el Artículo 93 del Código Electoral del Estado el que señala la integración de las comisiones que se consideren necesarias para el desempeño de sus atribuciones.

Entre las comisiones permanentes se menciona la Comisión de Acceso a Medios, propaganda y difusión, y ante la incorporación de estos tres nuevos consejeros que han tomado el uso de la palabra a esta Comisión.

Como lo citaba en un principio de mi intervención mediante el acuerdo correspondiente del Consejo General determinó nombrar Consejero Presidente a un servidor, José Martínez Vilchis; consejeros integrantes, al maestro en derecho Jesús Jardón Nava; y también al maestro Juan Carlos Villarreal Martínez, sumándonos a los trabajos de los representantes acreditados de cada uno de los partidos políticos que están con nosotros; el Secretario Técnico; el Director de Partidos Políticos que se encuentran también presente con nosotros.

Al ser esta la primera Sesión Ordinaria de esta nueva integración de esta Comisión me permito declarar instalados los nuevos trabajos de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión en esta, que repito, su primera Sesión Ordinaria de la fecha.

Muchas gracias a todos.

Voy a pedirle al señor Secretario Técnico pase al siguiente punto del Orden del Día.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELENDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al punto número cuatro, que es la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas Gracias, señores integrantes de la Comisión.

El acta fue circulada previamente, de cualquier manera quiero hacer la pregunta si alguien tiene alguna observación o corrección sobre esta misma acta.

Si no la hubiere le voy a pedir al Secretario Técnico solicite la dispensa de la lectura, como es una tradición en estas comisiones, del acta de la sesión de fecha 21 de agosto de 2009 y, en su caso, la aprobación de los consejeros.

Adelante, señor Secretario.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELENDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Preguntaré a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y su aprobación.

Pregunto a los consejeros integrantes de esta Comisión si están por aprobar la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con consenso de los representantes de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Le pido así mismo que pase al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, si es tan amable.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELENDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el punto número cinco, que es el informe de la Secretaría Técnica de la Comisión, al cual voy a dar lectura.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELENDEZ:** Las actividades relativas como inciso a), al monitoreo a medios de comunicación impresos, electrónicos y alternos, se remitió al ingeniero Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General de este Instituto

el informe final de monitoreo a medios de comunicación impresos y electrónicos del periodo comprendido del siete de mayo a cinco de julio de 2009, y el informe sobre la valoración de la actuación de los medios de comunicación monitoreados para ser rendidos ante el Consejo General.

Asimismo se solicitó la publicación de los referidos informes en los principales diarios con circulación en la entidad y en la página Web del propio Instituto.

Con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva General de este Instituto se realizó la publicación del informe sobre la valoración de la actuación de los medios de comunicación monitoreados en la página Web del IEEM y en los siguientes diarios: El Sol de Toluca, Reforma Estado y La Prensa.

Asimismo, se publicó en la página Web del Instituto el informe final de monitoreo a medios de comunicación impresos y electrónicos durante el periodo de campañas electorales 2009.

En apoyo a la Dirección de Servicio Electoral Profesional de este Instituto, se llevó a cabo la evaluación de los vocales de organización que participaron el pasado proceso electoral 2009 en lo que respecta a monitoreo y propaganda electoral.

Se solicitó al ingeniero Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General de este Instituto fuera el conducto legal para informar a las instancias correspondientes del Instituto Federal Electoral sobre el incumplimiento en la transmisión de las pautas con base en el monitoreo efectuado por parte de la empresa Verificación y Monitoreo S.A. de C.V., durante el periodo de campañas electorales el pasado proceso electoral 2009 en la entidad.

Derivado de la reunión sobre la presentación de actividades que lleva a cabo la Dirección de Partidos Políticos sostenida el pasado 10 de noviembre, se remitió a los consejeros electorales actuales integrantes del Consejo General los informes finales de monitoreo a medios de comunicación impresos, electrónicos, alternos, Internet y cine del pasado proceso electoral 2009, así como la información relativa a los costos de las empresas que llevaron a cabo el monitoreo en radio, televisión, Internet y medios impresos.

En relación a acceso a medios como inciso b), se recibió del maestro Juan Carlos Muciño González, jefe de la Unidad de Comunicación Social, la actualización del mensaje institucional del Instituto Electoral del Estado de México con el nombre de, "El IEEM Abre sus Puertas" para radio y televisión, con el fin de llevar a cabo la revisión técnica y su aprobación con las instancias correspondientes del Instituto Federal Electoral.

Se acudió a las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, con el fin de realizar la calificación técnica de la actualización del spot institucional "El IEEM abre sus puertas".

Una vez obtenida la calificación técnica apta de audio y video y duración del spot "El IEEM abre sus puertas", se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral la gestión correspondiente para transmitir los mensajes institucionales en las emisoras de radio y televisión con señal de origen del Estado de México y Distrito Federal.

Se solicitó al ingeniero Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General de este Instituto, sea el conducto legal para informar al licenciado Antonio Horacio Gamboa Chabán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral sobre la solicitud de tiempos para la difusión de los mensajes del Instituto Electoral del Estado de México, de octubre a diciembre de 2009, tanto en radio como en televisión; lo anterior atendiendo el oficio

Se trabaja actualmente en la propuesta para un nuevo programa de los partidos políticos para su posible difusión en medios alternos con base en el Programa Anual de Actividades 2009.

Sería cuanto al informe de la Secretaría Técnica y estamos a sus órdenes.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Está a su consideración el informe que presenta el Secretario Técnico.

Pregunto a los presentes si hay alguna observación al respecto.

Adelante el representante de Convergencia.

**-REPRESENTANTE DE C., M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, señor Presidente.

En relación al punto b de acceso a medios, nos queda claro que los programas para difundir al Instituto Electoral se tienen que refrescar, nos queda claro que esta actividad tiene que ser dinámica.

Anteriormente a los partidos políticos se nos invitaba para que conociéramos los materiales para poder posicionar el Instituto ante la ciudadanía, situación que ya no se da así; situación que ahora nos dicen "se realizó el nuevo programa "El IEM abre sus puertas" y ya se remitió a las instancias correspondientes para que pueda ser transmitido en los medios masivos de comunicación.

Yo creo que es una falta de respeto que no seamos tomados en cuenta los partidos políticos, porque si bien es cierto es una actividad de la Dirección de Partidos Políticos conjuntamente con la Unidad de Comunicación, pero sí nos queda claro que a la hora de realizar o de aprobar los spots no somos tomados en cuenta.

Yo creo que es una falta de respeto y mi partido sí está, como lo dije anteriormente, mi partido está en el ánimo de coadyuvar, de contribuir. Entonces nos quitan ese ánimo de coadyuvar, de contribuir.

Creemos que es necesario que se nos tome en cuenta a los partidos.

De momento este sería nuestro posicionamiento aquí en esta Comisión y, desde luego, también vamos a realizar nuestro posicionamiento por escrito y lo vamos a hacer ante el Consejo General.

Otra duda que tenemos en relación en este mismo punto, en el último párrafo se dice que se está trabajando en un nuevo programa de los partidos políticos. Nosotros quisiéramos saber qué tipo de programa es, si es Internet o es otro tipo de programa para poderlo conocer.

Sería cuanto por el momento.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Es clara la pregunta y la petición que hace el representante de Convergencia en este momento.

Voy a pedirle al señor Director de la Unidad de Comunicación Social, al maestro Juan Carlos Muciño González, que pudiera hacernos un comentario al respecto de la consulta previa, antes de la colocación de los materiales en los medios de comunicación y al nuevo programa que se ha

Sesión Ordinaria.

estado perfilando y que también es una reiterada petición ya sobre los materiales que en Internet pueden colocarse, se han colocado y se pueden colocar en lo sucesivo.

De la misma forma, si quiere también dar algún comentario el Director de Partidos Políticos, hacerlo de esa forma.

Adelante, Juan Carlos.

**-JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Muchas gracias, Presidente de esta Comisión; gracias a todos los que integran la misma. Y bienvenidos también, señores Consejeros, recientemente integrantes de la Comisión de Acceso a Medios.

Atendiendo la inquietud del representante de Convergencia, como él sabe, el Instituto Electoral del Estado de México tiene que cumplir en tiempo y forma con los plazos que establece el Instituto Federal Electoral para efectos de la asignación de tiempos de Estado que le corresponden para la difusión de sus propios fines, como está establecido en la norma.

Y derivado de ello, ante los plazos que establece justamente el órgano electoral federal, la Unidad de Comunicación Social, en coordinación con la Dirección de Partidos Políticos, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión, nos hemos abocado justamente a atender y dar cumplimiento a esos plazos para que el Instituto Electoral del Estado de México no se quede sin la asignación de los tiempos que le corresponden, que de por sí ya son muy escasos dada la asignación que tenemos para este periodo ordinario, al menos en el periodo del 6 de julio al 30 de septiembre.

Y yo nada más como dato daría el siguiente: en las estaciones de radio concesionarias al Instituto Electoral del Estado de México le han asignado nada más un minuto en el periodo que ya he referido, estamos hablando de únicamente dos spots al día.

En los canales de televisión, igualmente concesionados, estamos teniendo nada más un spot al día.

Y en las estaciones de radio y canales de televisión permisionados o permisionarios tenemos 30 segundos nada más en días noes del mes.

Entonces como verán el Instituto Electoral del Estado de México, dada esta realidad, pero sobre todo los plazos que se han estado apretando, nosotros nos hemos tenido que abocar a la tarea de simplemente lo que hicimos: renovar la campaña.

Evidentemente que esto, como verán, el periodo es del 6 de julio al 30 de septiembre, prácticamente concluyendo la jornada electoral había que dar continuidad, pero sobre todo solicitar estos tiempos.

Y en virtud de ello es que se ha tratado de justamente mantener esa presencia mediática con lo poco que tenemos con tiempos de Estado que nos otorga o nos administra el Instituto Federal Electoral.

Sin duda que ésta es una campaña que vale la pena también mencionarlo. Como ustedes saben, a la conclusión de la jornada electoral nosotros dimos continuidad a la estrategia de comunicación, que tenía que ver con una campaña de agradecimiento, misma que prácticamente concluyó alrededor de los días finales del mes de agosto y lo que llevamos al mes de septiembre y los primeros días de octubre, quisimos mientras tanto darle un viraje a la estrategia de comunicación con esta campaña.

No obstante, tenemos toda la disposición, Presidente, consejeros, de obviamente acercarnos a los partidos políticos, como eventualmente lo hacemos, para coordinar toda esta serie de acciones que estamos desarrollando, en aras de mantener la presencia del Instituto Electoral del Estado de México, sobre todo en medios electrónicos de comunicación, por lo que yo espero con esto más o menos atender ahí la inquietud del doctor José Luis.

Sí hay algún otro tema que tiene que ver con la cuestión del Programa de los Partidos Políticos. Nosotros hemos desarrollado lo que ha sido una propuesta para un programa de Dialogando en la Democracia en Internet, que es la propuesta que teníamos ya generado desde hace algunos meses, antes incluso de la jornada electoral.

Y yo entendería, porque así lo sé, si en todo caso el Director de Partidos Políticos, el Secretario Técnico lo precisa, entiendo que ellos también estarían planteando algo alternativo a lo que sería Internet, en este caso para el Programa de los Partidos Políticos.

Por lo que hace a Internet, nosotros tenemos una propuesta que con gusto también podríamos presentarles en el momento en que ustedes nos lo soliciten.

Por mi parte sería todo, doctor.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

Y antes de que el Secretario Técnico de esta Comisión amplíe la información que ha pedido el representante de Convergencia, le pido que dé cuenta de los nuevos representantes de partidos presentes.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Se integra a esta sesión el licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Bienvenido.

Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora sí, si puede ampliar la información.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Sí, en relación a lo del spot institucional, el actual es el spot institucional sobre "El IEEM abre sus puertas".

Esta solicitud que se hizo de tiempos de difusión de los mensajes del Instituto Electoral del Estado de México, al Instituto Federal Electoral, comprende de octubre a diciembre de 2009.

Yo creo que en la valoración, que aquí se tomó en cuenta y que solicitaron varios representantes de partidos políticos sobre el Plan de Medios del Instituto Electoral, habría que analizar si se tiene que renovar el spot que actualmente se transmite.

Recordemos que podemos hacer llegar un nuevo material en cuanto se requiera, no necesariamente este spot se tiene que mantener hasta diciembre.

Si así se considera en esta Comisión, se haría un nuevo spot institucional para que se hiciera llegar, como ya lo manifestaba el representante de Convergencia, es importante renovar el spot, refrescar el spot que actualmente se está transmitiendo. Y queda a consideración de esta Comisión para su elaboración.

Eso es en cuanto al spot institucional.

En relación a lo que se menciona en este informe de la Secretaría Técnica en el último párrafo, de que se trabaja actualmente en la propuesta para el nuevo Programa de Partidos Políticos para su posible difusión en medios alternos con base en el Programa Anual de Actividades.

Nosotros en la Dirección de Partidos Políticos, en nuestro Programa Anual de Actividades se puso que de agosto a diciembre tendríamos que elaborar algún programa de difusión de los partidos políticos para que en un momento dado los partidos políticos crearan un canal de comunicación con la ciudadanía en diferentes temáticas que se pudieran tratar en este programa, como existía un programa antes de 60 minutos y un programa de 30 minutos.

No se había explorado esto a través, incluso vinieron varias propuestas aquí en la Comisión de que se pudiera hacer a través de Internet, que si bien es cierto el IFE administra los tiempos en radio y televisión, no administra el Internet, no administra los medios alternos.

Entonces tenemos nosotros dos propuestas que se las haremos llegar, con mucho gusto, que son de la dirección y que también está contemplado en nuestro Programa Anual de Actividades.

Y se contempló de agosto a diciembre porque en julio se terminó el proceso electoral; digo, el día de la jornada electoral fue el cinco de julio, el proceso terminó el cuatro de septiembre.

Nosotros pusimos dentro de nuestro Programa Anual de Actividades, de agosto a diciembre empezar a trabajar en esta petición que se había hecho en esta Comisión.

Incluso se había hecho una propuesta por parte de Comunicación Social a través de una empresa, el que se pudiera difundir a través de Internet, que se buscara un espacio, una ventana en la página de Internet del Instituto y se difundieran los programas de los partidos políticos para estar en contacto con la ciudadanía como ya lo había mencionado, en los programas de 30 y 60 minutos.

Entonces tenemos esas dos propuestas que podríamos trabajarlas en esta Comisión amén de todas las propuestas que se hicieron, del diagnóstico que se pidió también, que podríamos trabajar en esta Comisión, y estaríamos nosotros tomando nota de todas las solicitudes que se hagan.

Sobre todo que aquí se ha tratado de los pendientes que ya ha manifestado el PRD, que ha manifestado Convergencia, todos los partidos políticos, sobre todo en los reglamentos, en la política de comunicación social, en la propaganda electoral. En todo esto estaremos trabajando en esta Comisión y nosotros como Secretaría Técnica aterrizando toda esta información, anotando todo lo que aquí se solicite y viendo su viabilidad.

Entonces este es uno de los pendientes que tenemos y por eso lo pusimos en nuestro informe porque también compete a nuestro Programa Anual de Actividades.

Sería cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

Tanto comunicación social como partidos han expresado su voluntad de hacer las consultas correspondientes y hacer llegar la información previa a la aprobación y a la colocación en los medios masivos. Esa debe ser la tónica de trabajo permanente de esta Comisión, de tal manera que así vamos a vigilar que se haga de esa forma.

Me ha pedido el uso de la palabra, Agustín Uribe Rodríguez, pero levantó la mano el licenciado Pedro Humberto Gómez. Debe ser sobre el mismo tema antes de pasar al siguiente comentario que harán sobre el informe del Secretario Técnico.

¿Es así, Pedro, es sobre este tema de comunicación?

Adelante por favor.

**-REPRESENTANTE DEL PAN, C. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO:** Se habla del cambio del spot que saldría en los medios de comunicación, se habla de un programa especial de comunicación.

A mí me parece fundamental la comunicación para hacer ciudadanía, para hacer llegar a la población del estado, los ciudadanos del estado la importancia de participar en los procesos electorales activamente.

El Instituto Electoral, desde mi punto de vista, tiene además la responsabilidad de formar esa ciudadanía, no solamente cada vez que haya elecciones, sino durante todo el proceso intermedio, el tiempo que hay entre uno y otro proceso.

Y lamentablemente no se está haciendo; no es sólo a través de Internet ni es sólo a través de radio ni a través de televisión, creo que también hay que buscar espacios que mantengan o den la cercanía del Instituto, las actividades que se realizan, la importancia de que los ciudadanos participen activamente en las votaciones y en la organización incluso de los procesos, dado que este mismo Instituto parte de un espíritu ciudadano.

Entonces hay que involucrar el programa de comunicación a modo de que no se cambie un spot sólo para posicionar la imagen del Instituto, sino además se forme a los ciudadanos con un programa bien definido.

Se habla de los tiempos del IFE en el pasado proceso electoral; pues no los cumplieron, no entregaron los espacios que correspondían e hicieron un manejo a su gusto de cómo se debían utilizar esos espacios.

Hubo incumplimiento, a mí me toco personalmente dado las trabas que había llevar los spot's de algunos de los personajes que participaron en la contienda al IFE, y darme cuenta de lo que estaba ocurriendo ahí, de que si le faltaba medio segundo al spot y no llegaba a los 30 que establecía ya no lo dejaban entrar, y ese era el criterio que utilizaban para que no entrara, y muchos de los candidatos no pudieron entrar debido a esta forma, cuando las mismas estaciones de radio y las estaciones de televisión tienen criterios específicos elásticos.

En ese sentido, si se extiende un spot por 20 ó 30, la mitad de una décima de segundo, 5 segundos, y aquí lo que hicieron fue utilizar ese criterio para sacar del aire infinidad de spots que pudieron haber dado un peso más específico al Estado de México en el IFE.

Así es que de entrada comento esto porque podemos utilizar esos espacios si se negocian de manera temprana y podemos utilizarlos para generar ciudadanía, educar a los ciudadanos en

materia de su responsabilidad y su compromiso y de que lo que deben de hacer no solamente cada que haya elecciones, sino aún en los espacios intermedios.

Es cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

Habrá de cuidarse que estos temas de formación de cultura cívica van a ser seguramente de esos temas transversales, como ha denominado Juan Carlos Villarreal a algunos temas, que varias comisiones deberán tratar, ésta por ejemplo, junto con la Comisión de Difusión de la Cultura Política y Democrática, la del Centro de Formación, se perfilan varias actividades en relación a ese trabajo y la relación con el Instituto Federal hay que cuidarla en extremo para que con anticipación se pueda demandar el trato justo para el acceso a los diferentes medios por parte de este Instituto. Así se hará y tomamos nota de lo comentado.

Nos pidió otra vez el uso de la palabra el representante José Luis López, de Convergencia, si es tan amable.

**-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Agustín.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Es sobre, entendía yo, Agustín, que era tu intervención sobre alguna parte del informe del Secretario que no tendría que ver con esta parte de medios y por eso estoy dando el uso de la palabra sobre esta misma temática, sigue abundándose, pero si debe ser entonces y pido aquí una disculpa, por ser la primera sesión, te doy el uso de la palabra, aunque sea en diferente tema, y le damos enseguida el uso de la palabra a José Luis.

Adelante, Agustín.

**-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

Está disculpado, por ser la primera sesión. Todos vamos aprendiendo, no hay problema.

Es el mismo tenor, en el tenor del informe de la Secretaría Técnica, lo que pasa es que los cuestionamientos respecto a los documentos que se nos presentan por lo regular en esta Comisión somos muy sensibles y no hacemos uso estricto del reglamento, esa es la realidad.

Entonces por lo regular hacemos las participaciones y a partir de las respuestas se vuelven a dar más participaciones por parte de quien le interese.

Yo coincido totalmente con la participación del doctor, el representante de Convergencia en esas dos observaciones, pero a mí me surgen más dudas incluso del informe de la Secretaría Técnica.

Y para no ahondar y no hacer más grande la participación, yo lo que solicitaría sería que se nos hiciera llegar copia del oficio que signado por el ingeniero Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General del Instituto, se hizo llegar al IFE para dar a conocer el incumplimiento sobre las pautas de transmisión de las estaciones de radio y de los canales de televisión.

Sí me interesaría tener conocimiento de ello para hacerlo del conocimiento de nuestra representación ante el Instituto Federal Electoral, toda vez que, como ya es de conocimiento público, han costado algunas renuncias el mal trabajo que realizó el Instituto Federal Electoral en lo que tiene que ver a la administración de los tiempos de Estado en los medios de comunicación.

Y a nosotros nos interesa darle ese elemento a nuestra representación; por lo tanto, sí solicitaría que a través de su vía se nos hiciera llegar copia de ese oficio mediante el cual le hicimos la queja al Instituto Federal Electoral sobre el incumplimiento. Obviamente el oficio y lo que se haya enviado como anexo.

Y nos interesaría saber si ya existe una respuesta del IFE, saber qué fue lo que respondieron, saber qué fue lo que nos dijeron. Eso por un lado.

Por el otro, de la participación del maestro Juan Carlos, sí nos interesaría saber, ya nos dijo la cantidad, pero el IFE hace un pautado de transmisiones, entonces sí nos interesaría saber qué pautado de transmisión tenemos.

Ya hemos visto el video, el spot del IEEM ya transmitido en algunas estaciones, en algunos canales de televisión; no lo hemos escuchado en radio y seguramente es por el poco tiempo que nos asignaron.

Totalmente de acuerdo, nos gustaría conocer los productos que realiza el Instituto para dar nuestra aportación.

En mi primera participación no lo comenté, yo soy egresado de la carrera de ciencias de la comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Entonces nos gustaría aportar algunas ideas.

Hay veces que el maestro no está de acuerdo, pero nos gustaría aportar algunas opiniones.

Por último, sí nos interesaría saber el pautado sobre todo y, en segunda, es desafortunado ver de nuevo cuenta la falta de coordinación en algunas áreas del Instituto.

Yo sí les pediría, y sería un exhorto a los integrantes de la Comisión, para que evitemos que justificándonos en el Plan Anual de Actividades de cada una de las áreas, cada quien haga un trabajo por su lado. Si nos interesa que las áreas se mantengan en coordinación.

Sabemos del trabajo que está haciendo la Unidad de Comunicación Social en el tenor de hacer una propuesta de programa para sustituir el que teníamos de "Dialogando en la Democracia" y tratar de adecuarlo al Internet.

Hoy partidos políticos nos dice que ya tiene dos propuestas también. Es decir, esto no es nuevo, ha habido ese tipo de situaciones.

En otras comisiones se da la descoordinación entre el área de Capacitación y el área de Organización, en fin, hay actividades que incluso parecieran ser duplicadas por parte de las áreas en el Plan Anual de Actividades.

Nosotros les pediríamos que a través de sus buenos oficios, como nuevos consejeros, si pudieran hacer algo en el tenor de empezar a generar un mecanismo para que todas las áreas se mantengan en comunicación plena, actividades coordinadas y de esa manera los trabajos no se empaten, no se confronten, sino sean, por el contrario, un resultado que beneficie al Instituto y no en la búsqueda de "a ver quién queda mejor". Entonces sería como exhorto.

Esas serían las observaciones.

Ya con las participaciones que nos han dado tanto el Secretario Técnico como el maestro Muciño nos quedan algunas cosas claras, pero sí necesitaríamos esos documentos, el oficio y el pautado.

Y esperamos en la próxima sesión de Comisión, que esperemos no sea tan larga como el tiempo que pasamos de agosto hasta ahorita, esperemos sea lo antes posible, poder ver los productos y poder ver las propuestas de programas, porque sí urge; o sea, urge que a los partidos políticos ya nos den espacios, más espacios, recuperemos esos espacios que teníamos antes en los medios de comunicación.

Hay mucho qué debatir, se vienen temas importantes, siempre hemos debatido el Presupuesto del Estado de México, tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos en medios de comunicación, las diversas posiciones que tenemos.

Entonces sí nos interesaría que el Instituto sea garante de abrir ese tipo de espacios, de gestionar ese tipo de espacios, para que la ciudadanía vea las opciones que tiene en ese tenor.

Por el momento es cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, Agustín, tomamos nota de esta petición concreta.

Y le voy a pedir al Director de Partidos Políticos y al Jefe de la Unidad de Comunicación, en su caso, intervenir para que se haga el envío de la copia del oficio y del pautado que nos está pidiendo esta representación del PRD.

Por lo que respecta a la intervención de los consejeros, para el trabajo más coordinado entre las áreas que integran la Junta General, es seguramente de las cosas que entre consejeros hemos estado conociendo y comentando luego de las presentaciones de cada director para hacer un aporte a tratar de afinar el trabajo de administración de manera más coordinada, como aquí se ha comentado.

Se habrán de hacer las propuestas en su oportunidad a través de las comisiones o del Consejo General, de tal manera que tomamos nota.

Le pido, señor Director, que atendamos esta petición de envío de información.

Le pido al representante José Luis López, de Convergencia, intervenga.

**-REPRESENTANTE DE C., M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Gracias, señor Presidente.

Esta Comisión efectivamente estábamos atentos a las respuestas tanto del maestro Juan Carlos como del Director de Partidos Políticos y Secretario Técnico de esta Comisión, nada más que sí queremos dejar en claro que obviamente se tienen que cumplir los plazos, pero eso no implica que los partidos políticos quedemos fuera de todas las actividades.

Aquí mi partido lo que solicita es mayor sensibilidad por parte de las dos áreas para que podamos conocer y, en su caso, coadyuvar en cada una de las actividades, para que esta Comisión pueda cumplir con sus objetivos y pueda sacar los trabajos a lo que los mismos objetivos hacen referencia.

Sería cuanto por el momento.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Está claro. Y se refrenda la petición de un trabajo más coordinado y de atención al envío de los materiales previo a la aprobación. Las reuniones de trabajo habrán de ser productivas y prontas para el trabajo expedito.

¿Tendríamos alguna otra intervención en relación al informe del Secretario Técnico?

Adelante, por favor, representante del PT.

**-REPRESENTANTE DEL PT, DIP. JOEL CRUZ CANSECO:** Gracias.

Por supuesto no escuché los mensajes de bienvenida, llegué un poquito tarde, pero igual me sumaría a ellos, si es que los hubo, para estas nuevas tareas que hoy inician.

Y, por supuesto, también expresar algunos comentarios muy breves sobre esta Comisión tan importantes que en un terreno de evaluación serio realmente a lo mejor no tendríamos los elementos suficientes en este momento para decir si fue bueno o malo el trabajo que se ha hecho en los últimos meses con respecto a quienes tuvieron una responsabilidad antes de la llegada de los nuevos consejeros.

Sin embargo, ha habido una intención muy generalizada de que esta Comisión sea una palanca fundamental, un instrumento básico para elevar a un rango muy serio ante la sociedad a este Instituto a través del manejo institucional, de la imagen, de la relación con los medios de comunicación. En fin.

Siempre entre las diferentes tareas entre otras se ha procurado a sugerencia inclusive de los propios partidos políticos que esta Comisión logre un cometido que me parece no se ha conseguido, al menos en los tiempos recientes, que es elevar la calidad de la imagen institucional que se tiene del IEEM ante la sociedad.

Creo que ese es el objetivo de fondo, y ahí participamos de diferentes formas los actores políticos, los partidos, las tareas cotidianas que el Instituto tiene de organizar procesos electorales y posterior a los procesos darle vida orgánica que le permita a este Instituto colocarse como una Institución ciudadana y a la altura de las demandas políticas de los mexiquenses.

Yo creo que esa parte no la hemos finalmente concretado, estamos de alguna manera masticando los instrumentos jurídicos que tenemos ahí, nos sometemos a ellos y entre que los podemos cumplir no tan literal conforme a la ley, porque también los reglamentos me parece que aún no son suficientes o no están claros.

De tal manera que la Comisión se ha convertido en un instrumento ahí de debida permanente, pero me parece que no ha trascendido ese concepto en el que finalmente descansa la creación de esta Comisión.

Y al menos en los tiempos recientes pues evidentemente que los institutos electorales no atraviesan por buen momento. Debemos de recordar, hace quizá ocho años, cuando el IFE estaba reconocido como una de las instituciones de mayor credibilidad en la sociedad. Esos tiempos ya pasaron.

Sin embargo, el manejo que se tenía de imagen institucional era muy bueno y ello permitió colocar al Instituto en muy buen escenario ante la sociedad.

El IFE tiene una ventaja, que tiene un instrumento que le permite estar de manera constante presente ante la sociedad, que es la credencialización.

Las campañas de credencialización, Ven y Tómate la Foto y estas cosas, son un instrumento banal, si ustedes quieren, pero que finalmente le permite al Instituto mantenerse de manera constante y recurrente ante la sociedad.

Los institutos locales no tenemos esa virtud porque pasamos de los procesos electorales y después de ahí no han encontrado un instrumento que le dé vida y presencia institucional de manera permanente y que sea ese justamente el paso que nos permita ir construyendo una breva, una ruta que cuando llegamos al proceso electoral en ese momento ya el Instituto llegue con una imagen fortalecida. Ese instrumento creo que no lo hemos encontrado, habría qué explorar.

Y más allá de estar aquí viendo que si un spot, me parece que el tema de fondo no lo hemos resuelto; no lo hemos resuelto y entonces estamos en una Comisión que por tiempos muy amplios, muy largos se vuelve banal, que realmente no tiene ninguna trascendencia, salvo que no sean las notas que dan los consejeros cuando los entrevistan, pero de ahí en fuera no conocemos ya ningún otro instrumento práctico y de hecho que coloque al Instituto en una permanente presencia ante la sociedad.

Entonces ese es uno de los objetivos, de las tareas, de las metas que se debe de imponer esta Comisión. Al menos en los últimos cuatro o cinco años -en la opinión de un servidor- definitivamente no hemos llegado a ese escenario.

Bueno, tan mal nos fue en una ocasión que hasta hay un conflicto jurídico que no sé si finalmente ya se resolvió, por un mal manejo de imagen de Cantinflas, y ahí está el asunto.

Es decir, como que ahí fuimos demasiado frívolos y ni siquiera cuidamos los aspectos jurídicos que terminaron en una demanda de este Instituto por el manejo de la imagen de Cantinflas. Es lo único que recuerdo hasta este momento que colocó al Instituto en un vendaval, pero no fue para bien.

Y de ahí en fuera hemos estado más bien comportándonos conforme a las circunstancias se van presentando y realmente no hemos colocado al Instituto en esa vereda que nos permita llegar al proceso electoral como una institución, como sí nos lo dice nuestro Presidente, firme, sólida, fuerte; pues sí, pero eso hay que irlo construyendo de manera previa para que cuando llegas al proceso electoral llegas como una institución en términos generales conocida por la ciudadanía, ampliamente conocida y reconocida y que cuando menos ayude a disipar las dudas que hoy se tienen sobre los órganos electorales.

Me parece que es algo en lo que habría que trabajar y a través de los diferentes instrumentos, seguramente mencionaron algunos, el Plan de Medios; en fin, pero tendríamos que plantearnos resolver ese contexto de cosas en el que nos vamos a desarrollar para los próximos años y arribar a un proceso a gobernador, de elección a gobernador donde el Instituto esté colocado ante la ciudadanía con presencia, con credibilidad, con confianza, que esos temas hoy no son parte de la vida cotidiana del Instituto.

Por ello ahí sí me gustaría que, en función de todo lo que se acaba de expresar, lo que no escuché, pero que seguramente habrá sido bueno y la última parte del informe que nos presenta el responsable de comunicación social habría que explorar qué hacemos en ese terreno.

Y un segundo tema, que por supuesto lo platicábamos ayer de manera informal, pero hoy finalmente alguien lo abordó, que es el tema de los manejos de las pautas, que fue un verdadero caos ahora en el proceso electoral reciente y que inclusive pudo haber derivado en una querella jurídica y sería ante el Instituto y no sabemos si en esa dinámica el propio Instituto local

finalmente también saldría afectado, porque no hubo reparación de los daños que ahí se causaron.

Se absorbieron tiempos que jurídicamente no están normados en la ley; es decir, nos establecen una normatividad que finalmente entendemos que no fue responsabilidad de este Instituto, claro está, pero hay que revisarlo porque el Instituto debió de ser coadyuvante y ayudarnos a resolver esa parte, porque se presentaba el material y se tardaban quién sabe cuántas semanas en revisarlo ahí en el IFE.

Y mientras tanto ese era tiempo perdido, los tiempos y las campañas estaban caminando y nadie hubo que nos reparara el daño. Y la verdad me parece que es algo muy, muy serio que no lo tomamos hoy como un asunto de estar denunciando hechos; más bien establecemos los hechos mismos, no a las personas, los hechos para que tomemos experiencia de esto y no nos vuelvan a ocurrir ese tipo de cosas para los próximos tiempos venideros.

De tal manera que será un tema que también sí instamos a las áreas responsables para que también ahí nos den luz y veamos cómo pudiéramos resolver ese tipo de cosas, porque también hago una pregunta: ¿Y los tiempos que no fueron usados, qué pasó con ellos, en qué quedaron, hubo algún convenio de colaboración de tal manera que los tiempos que no ocupamos los partidos políticos y los candidatos fueron absorbidos por los mensajes institucionales?

O no sabemos si por ahí en unos tiempos por ahí perdidos, "oye, ahí quedaron unos huequitos que no ocupó el PAN, por qué no se los damos al PRI para que saque sus mensajes". Esas bromitas son comunes que se den.

No lo habló de manera, no quiero ofender, eh, no me refiero a eso, sino que luego en la broma muchas cosas se resuelven porque no hay instrumentos jurídicos o institucionales que nos ayuden a resolver ese tipo de cosas.

Es cuanto, les agradezco mucho. Y bienvenidos, señores consejeros.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor representante.

Antes de dar el uso de la palabra que ha solicitado el representante del PRI, quiero comentarle al señor representante del PT, al licenciado Joel Cruz Canseco, a quien le doy las gracias por la bienvenida, que sí han sido motivo de comentario previo ya los temas que se han señalado nuevamente por parte de Joel Cruz Canseco, el elevamiento de la calidad de imagen del Instituto, se ha planteado con diferentes formas en esta mañana y se ha ofrecido como uno de los temas de agenda importantes a plantear a ustedes en las reuniones de trabajo que seguramente habremos de tener para saber si aprueban un programa general que tienda a esa mejoría en imagen del propio Instituto Electoral.

De tal manera que se ha planteado esta necesidad como parte de la agenda de trabajo de esta Comisión, lo mismo la vinculación en general con el IFE para demandar que haya un trato equitativo en el acceso al tiempo en los medios de comunicación, sobre la parte que tiene que ver con lo que ocurrió con los medios no entregadas al Instituto Electoral y con esta parte que me había comentado también Joel Cruz, acerca de tiempos que no están muy bien planteados en los lineamientos, los tiempos de revisión de los materiales que no están en ningún lado establecidos y que al final alargan los tiempos de aprobación final y depuestan en marcha en los medios.

Sobre esto le voy a pedir que después de que intervenga Eduardo Bernal, el Secretario Técnico, después de la intervención de Eduardo Bernal, refiera la presencia de los nuevos representantes

de partido que están con nosotros y dé respuesta a algunos de los comentarios que se han vertido.

Adelante, le damos la voz al representante del PRI.

**-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Yo creo que este tema de acceso a medios es un tema muy controversial porque cada quien habla como le va en la feria, o sea, si les va bien, hablan bien; si les va mal, hablan mal.

Yo coincido en el sentido de que sí se debe dar una información.

Yo creo que el informe que se presentó está muy sintetizado, pero además no habla de qué pasó en todo esto, pero hay que reconocer, yo sí quiero reconocer el trabajo que hizo la anterior Comisión, porque con una reforma electoral federal y una reforma local que hicieron los propios diputados, y que el diputado estuvo ahí, pues yo creo que no lo hizo bien.

Una reforma local que se hizo, era en una elección coincidente, era muy difícil poder sacar en una primera experiencia un trabajo como éste.

Yo creo que lo más importante es ver qué fue lo que no hicimos, qué fue lo que pasó, cómo lo vamos a resolver y tener el tiempo suficiente de aquí a la elección que tenemos del 2011 para hacerlo bien, para que esos errores que cometió el IFE o cometió el IEEM o cometimos los propios partidos, no vayan otra vez a repetirse. Yo creo que eso es lo más importante.

Vivir del pasado, de qué pasó, no; vamos a ver qué es a futuro, qué vamos a hacer.

La imagen del Instituto, tampoco estoy de acuerdo que la imagen del Instituto esté deteriorada, en la elección y en el proceso llegó el Instituto muy fortalecido, yo fui representante aquí con varios de ustedes y llegamos fortalecidos a la elección, fue una elección democrática, no hubo tantos problemas como en otros estados, todo se resolvió conforme a derecho, conforme a la ley.

Entonces yo no puedo estar de acuerdo en que la imagen del Instituto está muy mermada, para mí no, yo creo que está fortalecida.

Y con la llegada de ustedes, que tengo la fortuna de conocerlos a muchos de ustedes de muchos años, son profesionales, son maestros de la ley, seguramente van a aportar mucho para este Instituto.

Entonces yo sí lo que diría es que necesitamos un informe más completo, mucho más completo. ¿Qué pasó? Esto está muy sintetizado, no dice nada la verdad.

Lo que decía el doctor: "Que me den una explicación". Como dijo usted, señor Presidente. "Le voy a mandar el informe al del PRD". No, mándennos el informe a todos de qué pasó y qué vamos a hacer para resolverlo.

Y no caer en excesos, bueno, el compañero del PRD como siempre, "es que tenemos los medios para hablar de presupuesto". Pues que se vaya a la federal, allá es el tema, allá están representantes de todos los partidos políticos para debatir el presupuesto, no es un tema que tengamos que debatir los representantes del partido.

Tenemos otros temas más importantes que debatir, por ejemplo lo que pasó en los accesos a medios y que no se cumplieron.

Yo no me voy a meter en un tema que corresponde a la Cámara federal y estar debatiendo en un medio con él el presupuesto, no es mi función, para eso es la función de los diputados federales y exclusivos de la Cámara. Que no caigamos en excesos.

Yo estoy de acuerdo en que hay que fortalecer la imagen, pero con seriedad, hay que fortalecer al Instituto para que sí realmente se conozca, se difunda y no estemos estáticos año y medio de aquí a que llegue otro proceso y vamos fincando las bases para dar la imagen.

Pero también lo principal de todo es que la imagen la tenemos que dar nosotros mismos, porque estamos aquí y somos los primeros que hablamos mal de la casa. Bueno, para eso estamos aquí; si tenemos algo que corregir, corrijámoslo aquí.

No salgamos luego y hablemos mal de la casa y todos digamos "vamos a fortalecer al Instituto, vamos a darle buena imagen". Y saliendo de aquí van a la prensa y dicen "no sirve el Instituto, son parciales los consejeros". Así no se puede, con ese doble discurso no se puede. Si vamos a fortalecer, realmente los representantes hagamos nuestra chamba.

Y si tenemos cosas como ahorita, muy bien hecho por el PRD, por Convergencia, pedir la información completa, porque es un informe muy corto, muy sintético y que realmente no nos dice nada. Pero también lo justifico: una reforma electoral federal, una reforma electoral local, elecciones coincidentes, en su primera experiencia creo que lo hicieron bien.

Ahora, para hacerlo mejor, tenemos que aprender de los errores, esa es la única forma.

Es cuanto, Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

Una de las formas en que podamos tener un perfil más amplio o más claro sobre lo que pasó y lo que hay que hacer es el diagnóstico que precisamente se ha estado solicitando aquí previamente y en el que tendremos esa posibilidad y por supuesto el envío y las reuniones de trabajo con todos ustedes para poder escuchar comentarios y actuar en consecuencia en el trabajo futuro de esta Comisión.

De tal manera que tomamos nota de lo que aquí se ha planteado por parte de Eduardo Bernal para incorporarlo a los trabajos que se habrán de hacer.

Le pediría al Secretario Técnico, por favor, que dé cuenta de los representantes presentes y haga los comentarios a que haya lugar.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con mucho gusto.

Damos cuenta del representante de Acción Nacional, licenciado Claudio Salinas Maza, quien se integra a esta Comisión.

Si me lo permite, señor Presidente, comentaremos lo siguiente:

Sí, en relación a este tema del incumplimiento en la transmisión de los pautados, nosotros hemos mandado, bueno, no en mi persona, a través de Secretaría Ejecutiva General, quien es la autoridad legal de este Instituto, se han mandado oficios de incumplimiento de pautados, hemos

mandado dos al IFE. Hasta donde yo sé, no se ha dado contestación por parte del IFE a este incumplimiento de pautados.

Se ha hablado mucho sobre los pautados en algunos partidos políticos que no les transmitieron sus spots. Creo que el IFE en este proceso electoral, como se ha mencionado, estuvo poniendo en práctica esta nueva reforma en acceso a medios.

Nosotros en Instituto Electoral Estado de México en los spots institucionales no perdimos un solo spot como Instituto, todos los aprovechamos lo que nos correspondió como Instituto.

Sí sabemos que hubo la problemática de que sacó un acuerdo el Comité de Radio y Televisión del IFE en donde los materiales iban a ser entregados al Instituto Electoral del Estado de México para que nosotros lo revisáramos y los mandáramos como hicimos con los spots institucionales; después se modificó y era entregar los spots de los partidos políticos locales a los partidos políticos nacionales.

Y luego vinieron también lo de las coaliciones donde se daban tiempos; y fue un verdadero relajo esto de estos convenios en acceso a medios de los partidos políticos que estaban en candidatura común, mejor dicho en coalición, no en candidatura común, en coaliciones.

Entonces sí, yo creo que hay qué hacer un análisis, el informe de la Secretaría Técnica es muy corto, no es tan amplio, pero toda esta información la haremos a través de este diagnóstico que se ha comentado con mucho gusto, nosotros tenemos la experiencia que como Instituto no perdimos ningún tiempo porque sabíamos los canales, que sí le sufrimos porque llevábamos los spots a última instancia corriendo para que fuera transmitido en los tiempos como los marcó el Instituto Federal Electoral.

Si uno era retachado tenía otro que volver a corregirse y volverse a mandar, y si nuevamente era rechazado para su calificación aprobatoria nuevamente lo teníamos que corregir.

Y entonces son procedimientos que tenemos nosotros como Instituto Electoral la experiencia de que no se perdieron tiempos en el Instituto, apoyar con esta experiencia que tenemos a los partidos políticos, obviamente que trabajarlos a lo mejor cuando vengan las próximas elecciones en las coaliciones para que no pierdan los tiempos, porque ahí es donde perdieron tiempos, no se mandaba el convenio de coalición en acceso a medios a tiempo, los materiales tampoco llegaban a tiempo y ahí es donde se perdieron estos spots también.

Y hubo otras cuestiones que se han manejado que nosotros sabemos a ciencia cierta, es en relación a que algunas televisoras, algunas radiodifusoras no transmitieron los spots, a pesar de que les habían llegado o los transmitieron en cascada o los transmitieron en destiempos o incluso hasta en otros días.

Necesitamos analizar todo eso, no hemos recibido respuesta para su análisis del Instituto Federal Electoral de lo que nosotros hemos mandado, pero estamos a lo que nos mande el Instituto Federal Electoral.

En relación a las sesiones, con todos estos temas que tenemos, recordemos que la última sesión fue el 21 de agosto, llevamos más de un mes, un mes 15 días que hemos estado parados, ustedes saben muy bien por la renovación de los consejeros integrantes, pero nosotros estamos en la idea de trabajar, en primera, de manera conjunta con Comunicación Social para que ustedes también participen en los spots institucionales, con sus puntos de vista y trabajar también en esto que ya hemos comentado, que aquí nada más mencionamos que hemos

trabajado sobre un nuevo programa que se pudiera hacer de los partidos políticos para su difusión en los medios alternos.

Y yo ofrezco trabajar a la brevedad y si así lo permiten los integrantes de la Comisión, una sesión cuando ustedes lo consideren necesario, hacer una ruta crítica a lo mejor de qué temas serían los más importantes de tocar a la brevedad a través de reuniones de trabajo, a través de sesiones. El Consejero Presidente y los integrantes estamos a su disposición, de ustedes como representantes de partidos políticos.

Y en relación a lo que decían sobre el Plan de Medios, del posicionamiento del Instituto, en la última reunión que ya mencionaba del 21 de agosto se mencionó que se tenía que trabajar sobre un focus group para valorar el Plan de Medios.

Y como decía el representante del PRI, creo que no todo es catastrófico, hay muchas cosas buenas. En primera instancia, la elección pasada fue 53 por ciento de votación de la ciudadanía, yo creo que uno de los más altos a nivel nacional, aproximadamente 53 por ciento.

A nivel federal, incluso de la elección federal hubo mayor participación del Estado de México en la elección federal, en diputados federales, entonces aquí no tuvimos problemas, todo en paz social, no hubo elección extraordinaria.

Entonces hubo muchas cuestiones que hay que resaltar y que las olvidamos, pero en lo que tenemos pendiente trabajaremos a la brevedad, si ustedes lo permiten, una ruta crítica sobre cuáles serían los primeros temas a tratar y con mucho gusto los estaremos tratando.

Sería cuanto, señor Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

Sólo refrendar esta posición del Secretario Técnico para que en una pronta reunión de trabajo podamos fijar los que puedan ser temas de agenda a discutir por cada uno de los representantes de partido. Repito, tengo por escrito ya el envío de algunos temas para agenda de parte de la representación del PRD, pero seguramente tendremos la posibilidad de solicitar esos temas que deban integrar la agenda de trabajo de toda esta Comisión.

Me pidió el uso de la palabra la Directora Jurídica Consultiva, Alma Patricia Sam Carbajal.

**-DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL:** Gracias. Buenos días a todos.

Nada más para aclarar el asunto de lo de Cantinflas, porque se tocó el tema en la mesa. Únicamente para comentar, porque creo que sí ha sido una omisión de mi parte comentar que desde el 10 de febrero del 2009 se notificó proveído del 6 de febrero de este mismo año, por el cual se declara la caducidad de la instancia, por lo que el asunto que sí iba a ser bastante costoso para la institución, cabe señalarlo, ya está en archivo muerto. Nada más para aclarar la duda.

**-INTERVENCIÓN:** Y no costó.

**-DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL:** Efectivamente y no costó.

Muchas gracias.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias por la aclaración.

¿Tendríamos alguna otra intervención?

El representante del Partido del Trabajo.

**-REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO:** Ya sacaron el tema.

Qué afortunado que ya lo hayan resuelto, porque ya cuántos años duró el asunto, se llevó tres años, poco más, ¿no?

Entonces qué bueno y felicidades al cuerpo jurídico que finalmente salió avante del problema, no tanto que lo hayan resuelto, sino que finalmente caducó la causa y ahí quedó.

Pero el asunto no es propiamente ya la consumación de los hechos, finalmente esos ya ocurrieron, ya pasaron.

A lo que voy es que cosas como esas justamente sí obligan a evaluarlas, pero a evaluarlas de manera positiva. Y sí coincido mucho con el licenciado Bernal, que por supuesto no podemos estar descansando en el pasado y en esto de que hubo cosas muy buenas y también hubo cosas muy malas, finalmente es parte del quehacer de este Instituto.

Sin embargo, sí conviene recordar que los partidos políticos finalmente participamos de acuerdo a nuestros perfiles ideológicos y a nuestras visiones de sociedad y en función de ello establecemos que muy bien los resultados pueden favorecer a unos y a otros no, es parte de la vida cotidiana del propio Instituto.

Eso no lo vamos a poder evitar, eso va a continuar, va a prevalecer, porque justamente un órgano ciudadano nos permite ese foro de confrontar ideas y hechos.

Y hoy finalmente, la conclusión final a la que podemos llegar, ya quizá para no insistir mucho en esto, es que el Instituto está fuerte, está sólido, está con gentes muy reconocidas, muy renombradas que hoy toman el mando del Consejo General y el edificio está fuerte, yo creo que los ciclones los ha resistido, las sillas están en su lugar y los representantes aquí estamos.

Es decir, ¿el Instituto está fuerte? Sí, aquí está presente y va a seguir participando en la cotidianidad política y social de este Estado y del país.

Sin embargo, vamos a la fortaleza jurídica, a la fortaleza que tenga repercusión social y que no cuestione o que sea lo menos cuestionado la conclusión de los procesos electorales. Esa es la parte a donde debemos arribar y ahí me parece que no estamos bien, no estamos bien.

Por ello, será parte de estar revisando cada una de las áreas y estar señalando aquellos puntos que consideramos fueron cruciales y sumaron elementos para llegar a la conclusión que al menos el PT tiene del proceso electoral reciente y que derivó en una construcción de un Congreso no legítimo desde nuestro punto de vista, que es algo fundamental.

Y no me fui más lejos –disculpen la palabra- en el momento en que intervenimos cuando se llevó a cabo la bienvenida de los señores consejeros en su primera sesión, en ese momento había 76 diputados en funciones en el Congreso, había una curul que estaba ocupada por dos diputados al mismo tiempo en ese momento en que estábamos platicando, en que estábamos dialogando y dando la bienvenida a los consejeros, fue por el famoso asunto de la diputada Mazahua que derivó ahí en un conflicto de otras latitudes, vamos, que este Instituto ahí no tuvo propiamente mucho que ver. Dejémoslo así.

Sin embargo, así están los hechos, así está el Instituto, son asuntos en que ya no insistiremos en ellos, pero así están las cosas, entonces hoy vamos a remontar, vamos a unir esfuerzos.

Si las instancias aquí se ponen de acuerdo, las dos áreas responsables, Partidos Políticos y Comunicación Social, adelante, que lo hagan; si no, igual ya estaremos aquí dando otros comentarios en su momento y que la mejor propuesta sea la que gane, porque también no podemos partir de un asunto de que se estén poniendo de acuerdo cuando a lo mejor son cosas que son irreconciliables por alguna razón o circunstancia.

De tal manera que entonces hoy lo que nos obliga es el trabajo, esa es la tarea fundamental, y que nos pongamos de acuerdo en la medida de lo posible, en donde sea posible ponerse de acuerdo.

Y nosotros colaboraremos con nuestro esfuerzo y nuestras ideas, si así nos lo permiten los señores consejeros.

Muchísimas gracias.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Así será, será de esa forma, por supuesto, señor representante del Partido del Trabajo.

Quisiera preguntar si tenemos alguna consideración adicional sobre el informe de la Secretaría Técnica.

De no ser así, damos por rendido el informe y tomado nota de los comentarios varios que se han vertido para entrega de información y afinamiento del trabajo de la propia Comisión.

Le voy a pedir al señor Secretario Técnico pase al siguiente punto de la Orden del Día.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto de la Orden del Día es el punto número seis, que es asuntos generales.

Sería cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** En esta parte hemos recibido una petición de un tema para asuntos generales que tiene que ver con el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2009, la proyección de trabajos a realizar en el 2010 y algunos otros comentarios varios que el representante del Partido de la Revolución Democrática ha planteado.

Le pediría que intervenga para ver si hay ampliación de información a este asunto general y, en seguida, respuesta de los involucrados.

Adelante.

**-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

De manera muy puntual, digo, se tiene que hacer la crítica de cuando se hacen las cosas mal, pero no nada más quedarnos en eso, sino también hacer algunas propuestas.

En ese tenor, creemos que una agenda mínima que debería de tener esta Comisión a partir de este momento en lo que resta del año y que pudieran ser retomadas en el Plan Anual de Actividades, en una revisión del Plan Anual de Actividades que ya se tiene para 2010, pudieran ser algunas que nos hemos permitido hacérselas llegar por escrito a través del representante ante el Consejo General, Marcos Álvarez, pero que me voy a permitir puntualizar en este momento.

A nosotros nos interesa, como punto número uno, sí hacer la revisión de toda la reglamentación que tiene qué ver con esta Comisión, que tiene qué ver con el acceso a medios, con los lineamientos, con lineamientos de propaganda, con lineamientos del CEPAF, sobre todo porque en el proceso electoral hubo ahí ciertas discordancias y tuvimos qué hace de manera muy apresurada algunas adecuaciones que todavía quedaron ahí en el tintero.

Es más, el día de hoy por la mañana revisando la página Web, en las atribuciones que tiene esta Comisión está todavía la de dirimir controversias en propaganda electoral, cuando eso en los hechos ya no lo hicimos, en los hechos le correspondió a la Secretaría General, pero todavía sigue en los lineamientos y en las atribuciones de la Comisión.

Por lo tanto estamos, ustedes que saben de derecho saben que tenemos ahí un problema, como bien lo apuntó el maestro Jardón, un problema en el sistema, el sistema jurídico al interior del Instituto.

En segundo instancia y creo ya fue abordado en las participaciones que se han hecho a lo largo de esta Comisión, nosotros proponemos que en el plan de medios del Instituto para el 2010.

La verdad es que seis años que tiene su servidor aquí en el Instituto como representante y en lo particular en esta Comisión, la verdad es que año con año proceso electoral tras proceso electoral siempre el doctor llega en taxi, y siempre el problema es de que el taxi no sabe donde está el IEEM, y muchos otros, si no es el doctor somos nosotros y si no somos nosotros. En fin.

La verdad es que debido a eso precisamente por la naturaleza local del Instituto es muy difícil generar una identidad propia y mucho menos ahora con el manejo de tiempos de estado que nos tienen muy restringido.

En ese tenor nosotros lo que proponemos es que en el plan de medios del Instituto para el 2010 este plan de medios tenga un enfoque en generar una cultura cívica de participación por parte de la ciudadanía.

Es decir, no utilizar los 30 segundos de un spot en decir que el Instituto Electoral está bien bonito, que está en Toyocan y que es el Instituto Electoral del Estado de México, sino empezar a fomentar ciertos valores cívicos hacia la ciudadanía, quedando muy concreto de que es el Instituto Electoral del Estado de México el que está generando ese spot.

Sobre todo en que los tiempos asignados en las estaciones del Valle de México y el Valle de Toluca que puedan ser ocupados con piezas comunicativas que además son de gran calidad aquí en el Instituto, el equipo que tiene la Unidad de Comunicación Social son de alta manufactura, y eso hay qué reconocerlo, pudieran ser utilizados en ese tenor, sobre todo para promover no sólo la participación electoral sino en otros procesos que tienen qué ver con la vida en comunidad, con la elección de consejos de participación, con la participación de padres de familia, con la participación en la calle, con la participación en la comunidad. Generar ese tipo de valores que deberíamos de fomentar como Instituto Electoral.

Otro tema que ya fue tocado también es de recuperar el programa de participación de los partidos políticos, el que anteriormente se titulaba, Dialogando en la Democracia. Creo que esto ya fue bastante abordado, aquí la idea es buscar un medio alternativo que nos pudiera facilitar la participación de los partidos políticos.

Y ese tenor va ya una aclaración: yo comenté de que hay temas que a los partidos políticos nos gustaría tomar, nos gustaría discutir y que nos gustaría debatir como es el caso del presupuesto.

Pero yo me refería al presupuesto en el Estado de México, a la Ley de Ingresos del Estado de México y el presupuesto del Estado de México que ha sido tradicionalmente tomado en este programa, Dialogando en la Democracia. Siempre a finales de cada año era una posición de cada partido político.

Seguramente como el representante del Revolucionario Institucional viene de participar en una elección federal se quedó en esa inercia.

No, aquí cuando hablamos de cuestiones gubernamentales nos referimos al Estado de México. Aquí, no sé, pero creo que este Consejo va a estar bastante interesante.

La otra es que en la política de comunicación del Instituto contemple la gestión de espacios de discusión y debate igual entre los partidos políticos, aunque hay algunas personas que no quieren debatir, en estaciones de radio y canales de televisión.

O sea, el hecho de que aquí estemos como representaciones discutiendo y debatiendo cuestiones de carácter electoral no quiere decir que los partidos políticos a los cuales representantes en este Instituto no tenga temas fundamentales para dar a conocer a la ciudadanía sus posiciones políticas y que el Instituto es garante de abrir esos espacios, y eso estará en la Constitución.

Entonces sí necesitamos que a través de las áreas respectivas, como sería la Dirección de Partidos, la Unidad de Comunicación Social y los propios consejeros pudieran gestionar espacios en diversos medios de comunicación o en diversos programas: entrevistas, debates, paneles.

Es una solicitud que hemos venido planteando desde hace ya algunos meses, sin embargo por la inercia del proceso electoral ya no se pudo dar y concluir. Ha habido disponibilidad tanto de la Unidad de Comunicación Social como de la Unidad de Informática.

El hecho de que dentro del espacio Web del Instituto, el espacio que tenemos reservado las representaciones es muy sencillo, simple y sencillamente se da la información de quiénes conforma la representación y punto.

En lo particular nuestro partido tiene espacios Web a nivel nacional y a nivel local, pero sí nos interesaría que el Instituto nos pudiera abrir un vínculo dentro de la propia página Web para que la representación como tal tenga un espacio en donde poder difundir los trabajos que como representación de los partidos estamos haciendo en el Instituto y también que a través de este enlace puedan acceder a las páginas Web de nuestros órganos de dirección nacionales y estatales.

No es más que colocar links, pero en el caso de la representación y creo que muchos de los partidos aquí presentes han hecho actividades en los espacios del Instituto, promovidas por el Instituto, facilitadas por el Instituto, han habido cursos, ha habido conferencias, ha habido encuentros y todo esto se ha quedado ahí a falta de ese espacio.

Entonces ojalá pudieran mantener esa disponibilidad para poderla hacer y en este tiempo que no hay proceso electoral se pudiera concretar.

Y la última sería ver los lineamientos del Centro de Producción Audiovisual y el mecanismo para poder seguir los partidos políticos accediendo a esas instalaciones.

Es cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

Hay varios temas de estas sugerencias que se están planteando que hay que tratarlos en términos de la coordinación que aquí se ha pedido con otras comisiones y que va a ser un trabajo muy interesante, nuevamente menciono esta palabra del trabajo transversal, al menos el punto tercero y el cuarto tienen que ver con promoción de la cultura política democrática y cívica con el Centro de Formación que tiene el Instituto y, por supuesto, con la Unidad de Comunicación y la Dirección de Partidos Políticos.

De tal manera que seguramente se habrán de sumar las propuestas que el resto de partidos políticos hagan para la construcción de la agenda que vamos a trabajar de inmediato, y se avizora un trabajo muy interesante e intenso para mejora de todo el Instituto.

Quisiera preguntarle, tanto al Jefe de Comunicación Social como al Director de Partidos Políticos, en abundamiento a comentarios sobre este punto de asuntos generales.

Juan Carlos, por favor.

**-JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ:** Gracias, Presidente.

Me parece que usted ha resumido muy bien el enfoque que hay que darle a la serie de inquietudes, solicitudes y planteamientos que han realizado algunos de los representantes, que tiene que ver con esta idea de transversalidad de la agenda que estemos diseñando.

Muchas de las inquietudes y necesidades que se están planteando aquí, evidentemente que tienen que pasar de manera natural por el filtro de esta Comisión, pero también van a pasar necesariamente por el tamiz de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

Entonces me parece que estaremos trabajando no con dos agendas, sino con agendas que puedan encontrarse en algún punto en aras de obtener apoyos tanto de las áreas que trabajamos directamente con esta Comisión, como con las áreas que trabajan también o que están involucradas directamente con las comisiones, como la que ya he mencionado, y me refiero específicamente a la Dirección de Capacitación, por ejemplo, a la Dirección de Organización, en fin. Eso por un lado.

Y por lo que tiene que ver al enfoque que hay que darle al Plan de Medios y a la campaña, estamos totalmente de acuerdo en que durante el periodo ordinario o cuando no tenemos proceso electoral el Instituto Electoral del Estado de México de hecho ya ha venido trabajando en su oportunidad en periodo ordinario con el diseño de campañas que vayan más a la cuestión de promoción de valores democráticos, a tratar de darle un enfoque diferente en cuanto a la educación cívica.

Y creo que con la experiencia que se tiene y con seguramente las aportaciones que hagan los representantes de los partidos políticos podremos generar o diseñar materiales audiovisuales,

incluso impresos también de interés que pudieran tener este cariz y este enfoque que inclusive también Pedro Gómez, del PAN, mencionaba, que es el trabajo permanente que tenemos que desarrollar en términos de construir ciudadanía.

Entonces eso me parece que es fundamental y así lo estaremos haciendo.

Yo creo que las solicitudes que está haciendo también Agustín en términos de la página Web, creo que se puede resolver como se ha venido haciendo en algunos casos, también con algunas ligas que vinculen a los propios SAIT's, a los propios blogs, a los propios espacios en Internet que tienen los partidos políticos y eso creo que no tiene mayor problema.

Y la gestión de espacios ante el escenario que se advierte, no ahora como una posibilidad, sino ya como una realidad presente, que son las limitaciones que tenemos en los espacios de radio y televisión derivados de la reforma, pues evidentemente que una de las tareas a las que nos habremos de abocar es a la gestión intensiva de espacios tanto para posibles debates, análisis, mesas de reflexión, en fin. Y creo que eso lo podemos ya empezar a trabajar.

Sin duda que será una empresa desafiante, toda vez que sabemos que muchos de los medios de comunicación tienen el enfoque comercial o mercantilista de las cosas y siempre piden algo a cambio. Y evidentemente que dadas las circunstancias que ya mencionaba, pero sobre todo también financieras del IEM, habremos de buscar alternativas de solución a esto.

Entonces por mi parte sería lo que tendría que aportar a los comentarios también que han vertido los representantes y sin más estoy a sus órdenes.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, Juan Carlos, por tu intervención.

Señor Director de Partidos Políticos.

**-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo muy breve, creo que los temas que ha abordado el representante del PRD, yo conté, son aproximadamente seis temas, esos los tenemos que priorizar, creo, y como ya se ha mencionado, trabajarse en forma conjunta.

En la revisión de la reglamentación, no sé, habría que valorarse si esta reglamentación se toma de manera inmediata o se va más adelante, a lo mejor dentro de un año, porque los acuerdos del Comité de Radio y Televisión del IFE han sido permanentes y nos modifican una cuestión.

Cuando los lineamientos ya los hemos modificado, sale un nuevo reglamento y eso nos alteró en este pasado proceso.

Por experiencia, entonces habría que valorar si en un momento dado revisáramos la reglamentación de manera inmediata o posterior a los acuerdos que saca el Comité de Radio y Televisión del IFE.

En el Plan de Medios 2010, ya se han visto aquí todos los asuntos, se han comentado varias cuestiones y estaremos al pendiente de ello; en recuperar el Programa de los Partidos Políticos también; en los espacios de debate también ya tiene experiencia el Instituto con el debate que se hizo de los partidos políticos a nivel estatal con sus representantes, eso trabajarse también de manera conjunta.

La página Web también ya se ha tratado y los lineamientos del CEPAV, que creo que son los temas que ha abortado el representante del PRD.

Tendremos que ver en una agenda cuáles son los más prioritarios, digo, como ya mencionaba, a lo mejor algunos reglamentos o algunos lineamientos tienen que esperar un poco más, habría que priorizar los temas.

Entonces esto estará bajo el análisis de los integrantes de la Comisión y estamos a sus órdenes para los trabajos, puesto que esta Comisión es una Comisión muy dinámica, digo, ya nos estábamos anquilosando de más de un mes y medio de no trabajar en esta Comisión y ésta es muy dinámica y estaremos agarrando condición física para esta Comisión.

Sería cuanto.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Director.

El Consejero Juan Carlos Villarreal.

**-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:** Solamente para terminar o tratar de terminar de una manera amable con esta sesión, le voy a regalar una copia de dos encuestas a mi amigo Joel Cruz, una antes de las elecciones, en donde de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, las instituciones que gozan de la mayor confianza son: la iglesia, 72 por ciento; el Ejército, 67; el IFE, 66 por ciento.

Y una encuesta después de los resultados electorales señala que el IFE antes de las elecciones arranca con calificaciones del 58 por ciento por lo que hace a cómo cuenta los votos y termina con un 82 por ciento.

Y cómo organiza las elecciones, comienza con un 70 y termina con un 85.

Digo que quiero terminar de una manera amable, porque la percepción individual es muy respetable, pero lo que hace una institución es la suma de percepciones y el trabajo en conjunto.

Y a mí me da la impresión, decía hace un rato Agustín que después de su larga experiencia aquí, parece que hay temas recurrentes.

Sí, sí va a haber temas recurrentes por una asimetría legal, el IFE tiene la responsabilidad de los tiempos, tiene mucho más tiempo que nosotros y la ley lo ampara para que así administre los tiempos.

Entonces creo que con creatividad se podrían buscar algunas cosas, pero creo que habría que ser cautos y al menos sería mi posición personal.

Ya he escuchado aquí dos temas que yo al menos pediría una buena valoración jurídica: generar un programa de debate, así sea en la página de Internet, habría que ponderar si legalmente no se convierte en una prerrogativa, habría que valorar quién se va a encargar de supervisar el contenido, habría que valorar quién tiene atribuciones para hacerlo, porque legalmente eso ya no está en nuestro Código, eso estaba en el anterior Código y era una atribución de la Dirección de Partidos Políticos, pero hoy ya no está.

¿Entonces quién se va a hacer responsable de producción, de supervisión, de valoración jurídica, quién se va a hacer cargo de los costos? Que no es una cosa menor y que va involucrado en todo esto.

Entonces a mí me parece que sí, efectivamente hay una agenda qué construir, pero yo quisiera que fuéramos cautos.

Yo entiendo que el doctor está ávido de trabajar, pero a mí me gustaría que hubiera detrás de cada propuesta un análisis jurídico que permita tomar una decisión asertiva.

Ese sería mi comentario, Presidente.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

El representante del PRD.

**-REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Eso, ya empezamos a tomar calor.

A ver, no es cierto que no se considera en la norma la gestión de medios, en el último párrafo del Artículo 66 del Código Electoral del Estado de México, ojo, Artículo 66, que fue uno de los que fueron impugnados por acción de inconstitucionalidad y que fue modificado incluso en su primer párrafo.

Pero su último párrafo dice: "El Instituto gestionará ante los medios de comunicación social con cobertura en el territorio estatal la transmisión de programas en formatos de debate, entrevistas, difusión de plataformas electorales, entre otros, en apoyo al fortalecimiento de la cultura política democrática".

O sea, sí podemos hacer gestión, lo que no podemos es gestionar, es buscar el espacio que no tenga ningún costo, entonces hay qué buscarle, esa es la parte de la creatividad, me sumo a la posición del consejero Villarreal, hay que meterle creatividad para ver cómo utilizamos.

La cuestión del Internet ya también fue manifestada en varias impugnaciones en el Instituto Federal Electoral por alguno de los trabajos que hizo partidos nacionales el pasado proceso electoral y no tuvieron manera de meterse en Internet, no se pudieran meter, es el canal alterno que tenemos en la actualidad los partidos políticos para cubrir algunas fallas, algunos problemas que tenemos para acceder a medios electrónicos de carácter masivo como es radio y televisión. Entonces hay que meterle creatividad, no hay que cerrarse, hay que abrirse.

**-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias a todos.

No tenemos un asunto general adicional inscrito y, siendo de esa forma, si ustedes me permiten, siendo ya la una de la tarde de este día seis de octubre de 2009, me permito declarar clausurada la presente sesión ordinaria agradeciendo a todos su benevolencia por ser la primera sesión. Y auguramos un buen trabajo futuro.

Muchas gracias a todos.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**  
**ATENTAMENTE**

**Dr. en A.P. José Martínez Vilchis**

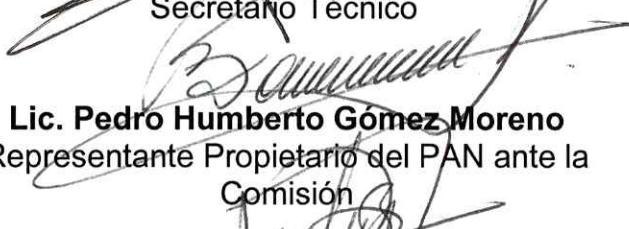
Consejero Electoral

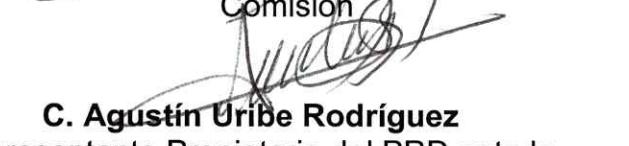
Presidente de la Comisión

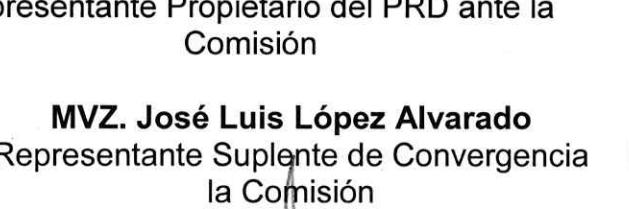
Sesión Ordinaria.

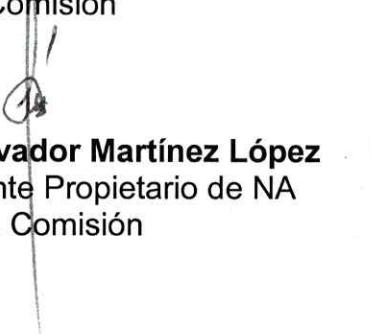
  
Consejero Electoral  
**M. en D. Jesús G. Jardón Nava**

  
**Dr. Sergio Anguiano Meléndez**  
Secretario Técnico

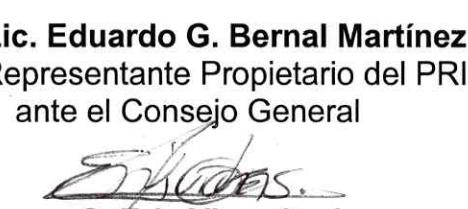
  
**Lic. Pedro Humberto Gómez Moreno**  
Representante Propietario del PAN ante la  
Comisión

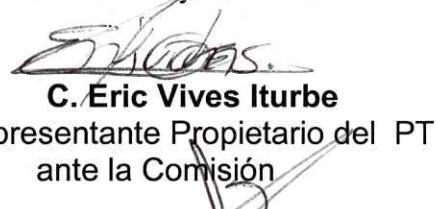
  
**C. Agustín Uribe Rodríguez**  
Representante Propietario del PRD ante la  
Comisión

  
**MVZ. José Luis López Alvarado**  
Representante Suplente de Convergencia  
la Comisión

  
**Lic. José Salvador Martínez López**  
Representante Propietario de NA  
ante la Comisión

  
Consejero Electoral  
**Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez**

  
**Lic. Eduardo G. Bernal Martínez**  
Representante Propietario del PRI  
ante el Consejo General

  
**C. Eric Vives Iturbe**  
Representante Propietario del PT  
ante la Comisión

  
**Lic. Benjamín Ramírez Retama**  
Representante Propietario de NA ante  
el Consejo General

  
**Mtro. Juan Carlos Muciño González**  
Jefe de la Unidad de Comunicación  
Social

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 6 de octubre de 2009. Acta aprobada el 6 de octubre de 2009 por la nueva Comisión.